

**I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015.**

En la Sala de Juntas Expresidentes de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de noviembre del año 2012 dos mil doce, se celebra la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2012-2015, convocada y Presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Al inicio de la sesión, el C. Presidente Municipal Héctor Robles Peiro, dio la bienvenida a los asistentes.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Acto seguido, el C. Dr. Héctor Robles Peiro, en su carácter de Presidente Municipal, solicitó en primer término al Secretario Técnico pasara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos, **HÉCTOR ROBLES PEIRO**, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, **SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**, Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" y Secretario Técnico, **ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**, Vocal Representante de la Comisión Edilicia de Salud, **LAURA LORENA HARO RAMÍREZ**, Vocal Suplente de la Comisión Edilicia de Hacienda, **MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, Vocal Representante de la Coordinación de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, **SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Vocal Representante de la Coordinación de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México, **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, Vocal Suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, Vocal Representante, Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan, **RUBÉN ENRIQUE GASTÉLUM ANGULO**, Vocal Representante, Director de COPLADEMUN, **FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Vocal Representante de la Asociación Médica de Zapopan, **HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ**, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara, **JUAN JOSÉ JÁUREGUI LOMELÍ**, Vocal Suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara, **MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS**, Vocal Representante, Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapopan

DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara que se cuenta con 13 de los 15 consejeros, por lo tanto existe el Quórum Legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen.

4.- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, el siguiente orden del día para la presente sesión:

- 1-. Bienvenida.

- 2-. Lista de Asistencia.
- 3-. Declaración del Quórum.
- 4-. Solicitud de aprobación del Orden del Día
- 5-. Presentación e Instalación de la Junta de Gobierno.
- 6-. Informe de Nombramientos de Director Jurídico, Director Médico, Director Administrativo, Contralor Interno, Director del Hospital General de Zapopan, Director de los Servicios de Urgencias del Municipio de Zapopan.
- 7-. Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del OPD "SSMZ", respecto a la obligación de caucionar tanto el Director General como el Director Administrativo.
- 8-. Solicitud y en su caso aprobación para que el Director General del O.P.D. "SSMZ" pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el Art. 12 Fracciones V y VIII del Reglamento del OPD SSMZ
- 9-. Solicitud y en su caso aprobación de la revocación de poderes especiales y el otorgamiento de estos a la nueva representación Jurídica del Organismo de acuerdo al Art. 12 Fracción VIII del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
- 10-. Informe de la Infraestructura y Equipamiento del OPD SSMZ.
- 11.- Informe de la situación actual en materia:
 - a) Medica
 - b) Legal
 - c) Financiera
- 12.- Solicitud y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2012.
- 13.- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2013.
- 14-. Asuntos Varios.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno, les solicito manifiesten su aprobación para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día. Es aprobado por unanimidad.

A S U N T O S Y A C U E R D O S:

5-. PRESENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Antes de desahogar el quinto punto del orden del día, el C. Dr. Héctor Robles Peiro, da cuenta de la integración de la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal. Enseguida, turna el uso de la voz al **Secretario Técnico, Dr. Sergio Quintero Hernández:**

Gracias Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno, me permito dar lectura al artículo 9 nueve del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan:

Capítulo IV

La Junta de Gobierno

Artículo 9. La Junta de Gobierno se integrará por un Presidente, los vocales que a continuación se señalan y un Secretario Técnico.

I. El Presidente de la junta, cargo que corresponderá al Presidente Municipal o a la persona a quien éste designe;

II. Director General del Organismo, que fungirá como Secretario Técnico;

III. Un Vocal Regidor de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, siendo preferentemente el Regidor que presida esta Comisión;

IV. Un Vocal Regidor representante de la Comisión Edilicia de Hacienda, siendo preferente mente el Regidor que presida esta Comisión;

V. Un Vocal Regidor representante de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo preferentemente el Regidor que presida esta Comisión;

VI. Vocal Regidor representante de cada uno de los Partidos Políticos representados en el Ayuntamiento Municipal, que no estén ya representados en los términos de las fracciones III, IV y V anteriores;

VII. Vocal representante de la Secretaría del Ayuntamiento;

VIII. Un vocal representante del Comité de planeación para el Desarrollo Municipal;

IX. Vocal representante de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco;

X. Vocal representante de una Asociación Médica reconocida en el Municipio;

XI. Vocal representante de la Universidad de Guadalajara y/o de la Universidad Autónoma de Guadalajara, según lo acuerde la Junta de Gobierno.

Podrán integrarse a la Junta de Gobierno, a juicio de ésta, las demás Instituciones de Educación Superior, con presencia en el Municipio que ofrezcan la carrera de medicina o disciplinas afines.

XII. Vocal representante del Organismo Social de Apoyo o Patronato; y

XIII. Vocal representarse de la Tesorería Municipal.

Es cuanto Presidente.

En consideración a la representatividad de los asistentes e integrantes formalmente citados a esta sesión, se procede al acto de instalación.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Gracias Dr. Sergio Quintero. Se da por instalada formalmente la Junta de Gobierno conforme a lo dispuesto en el Reglamento del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Los acuerdos que aquí se tomen serán legalmente válidos.

6-. INFORME DE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR JURÍDICO, DIRECTOR MÉDICO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CONTRALOR INTERNO, DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Siguiendo con el Orden del Día pasemos al punto 6. Informe de nombramientos de Director Jurídico, Director Médico, Director Administrativo, Contralor Interno, Director del Hospital General de Zapopan y Director de los Servicios de Urgencias del Municipio de Zapopan. Cedo la palabra al Dr. Sergio Quintero Hernández, Director General del Organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, con su permiso estimados miembros de la Junta de Gobierno. A continuación les daré a conocer los nombres de los Directores y un breve currículum de los mismos.

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

- Especialidad en Ortopedia, Traumatología y Rehabilitación Física
- Director Médico del O.P.D. S.S.M.Z.
- Presidente del Colegio de Ortopedia de Jalisco
- Presidente de la Asociación Médica de Jalisco Colegio Médico, A.C.
- Secretario Técnico de Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**DR. J. JESÚS VELARDE GUZMÁN
DIRECTOR MÉDICO DEL O.P.D.**

- Especialidad en Anestesiología
- Jefe de Anestesiología en el Hospital Civil
- Jefe de Sección Médica en la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Jalisco
- Director de los Servicios de Urgencias Médicas de Zapopan del O.P.D. S.S.M.Z.

**DR. JOSÉ ARMANDO VALDIVIA LÓPEZ
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

- Especialidad de Cirugía General
- Subdirector de la Asociación Mexicana de Medicina de Urgencias, A.C. región occidente

- Jefe del departamento de urgencias adultos del Hospital General de Zapopan, Subdirector médico de la Unidad Norte y Oficial de Supervisión Médica en el O.P.D. S.S.M.Z.

DR. JORGE ALBERTO PÉREZ GÓMEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

- Maestría en Nutrición Clínica
- Director de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento de Cuquío, Jal.
- Director Médico de los Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILÉS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

- Maestría en Amparo
- Director Jurídico Contencioso en la Sindicatura de Zapopan
- Director Jurídico del O.P.D. S.S.M.Z

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ
DIRECTORA JURÍDICA

- Maestría en Derecho Civil y Financiero
- Actuaria y Agente del Ministerio Público en la Procuraduría de General de Justicia del Estado de Jalisco
- Directora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos de Zapopan
- Directora del Instituto de la Mujer en Zapopan

LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
CONTRALOR INTERNO

- Director Jurídico de Zapopan
- Síndico Municipal de Zapopan
- Secretario del Ayuntamiento de Zapopan
- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Gracias Dr. Sergio Quintero por la información. A los Directores del Organismo les deseo éxito y esperamos de ustedes un excelente desempeño en sus funciones.

7-. INFORME DEL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL OPD "SSMZ", RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR TANTO EL DIRECTOR GENERAL COMO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Pasamos ahora al punto 7. Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del O.P.D. "SSMZ", respecto a la obligación de caucionar tanto el Director General como el Director Administrativo. Para abordar el punto cedo la palabra al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias. Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno, procedo a dar lectura al artículo 14 párrafo tercero el cual establece lo siguiente:

“El Director General así como el Director o Jefe Administrativo, deberán caucionar su manejo de fondos, cada uno de manera independiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes al día en que tome posesión de su cargo en cualquiera de las formas que señala el artículo 47 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por el importe que resulte de aplicar una fórmula idéntica a la establecida en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan Jalisco al caso de la caución del Encargado de la Hacienda Municipal, para cada Ejercicio Fiscal de que se trate, respecto de su Presupuesto de Egresos anual vigente. Dicha garantía deberá otorgarse a favor del Municipio de Zapopan, con copia a la Contraloría Municipal, a la Junta de Gobierno del Organismo y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. El incumplimiento de esta obligación causará la destitución inmediata de quien la incumpla.”

Se informa a los H. integrantes de esta Junta de Gobierno, y se da cuenta que se entregó en tiempo y forma ante la Contraloría Municipal, al Presidente Municipal como Presidente de la Junta de Gobierno y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por parte de ambos servidores públicos, pidiendo se asiente en el acta para su constancia.

Es cuanto Presidente.

8-. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. “SSMZ” PUEDA EFECTUAR LAS INVERSIONES, CONTRATACIONES, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ACTOS DE DOMINIO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 12 FRACCIONES V Y VIII DEL REGLAMENTO DEL O.P.D. “SSMZ”.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Siguiendo con el Orden del Día pasamos al punto 8. Solicitud y en su caso aprobación para que el Director General del O.P.D. “SSMZ” pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el art. 12 fracciones V y VIII del Reglamento del O.P.D. “SSMZ”. Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno procedo a dar lectura al artículo y fracciones en cuestión:

Artículo 12. Las facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno son:

V. Administrar el patrimonio de la Entidad, autorizando al Director General proceda a efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones y enajenaciones que se requieran, salvo lo concerniente al capítulo laboral en que las contrataciones, promociones y ascensos se regirán por lo que disponen las fracciones III, VIII y X de este artículo, fracciones VII y XII de numeral 15, así como por las normas contenidas en el Capítulo VIII del presente instrumento;

VIII. Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la Representación Especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General.

Es cuanto Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Gracias Dr. Sergio Quintero, al ser ésta una facultad de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten, en votación nominal, su aprobación.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

C. Dr. Héctor Robles Peiro, A Favor; Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, A Favor; Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal, A Favor; Reg. María del Carmen Mendoza Flores, A Favor; Reg. Sergio Hernández González, A Favor; Regidor Hugo Rodríguez Díaz, A Favor; Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, A Favor; Ing. Rubén Enrique Gastélum Angulo, A Favor; Dr. Francisco Sánchez Sánchez, A Favor; Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, A Favor; Dr. Juan José Jáuregui Lomelí, A Favor; Mtro. Mario Alberto Manzano Cuevas, A Favor.

Es cuanto Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Queda aprobada la solicitud de este punto.

9.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE PODERES ESPECIALES Y EL OTORGAMIENTO DE ÉSTOS A LA NUEVA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ORGANISMO DE ACUERDO AL ART. 12 FRACCIÓN VIII DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Para abordar el punto cedo la palabra al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno, en base al artículo 12 fracción octava la cual establece:

VIII. Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la Representación Especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General.

Me permito nombrar a las personas a quienes se les revocarían los poderes especiales:

1. David Antonio Wong Avilés, ex Director Jurídico;
2. Luis Carlos Camarena Bravo, Abogado;
3. Luis Roberto Diéguez Lomelí, Abogado;
4. José Eduardo Montes Ontiveros, Asesor Jurídico;
5. Ramón Baeza Grimaldo, Abogado;
6. Silvia Cortés Ríos, Abogada, y
7. Salvador López Villaseñor, Abogado externo, titular del Despacho.

A quienes se les aprobarían el otorgamiento de los poderes especiales serían a las siguientes personas:

1. Lilia Paloma Romo Gómez, Director Jurídico;
2. Oscar Alberto Ramos Ceniceros, Abogado;
3. Luis Carlos Camarena Bravo, Abogado;
4. Luis Roberto Diéguez Lomelí, Abogado;

5. Miguel Aguilar Bravo, Abogado;
6. José Eduardo Montes Ontiveros, Asesor Jurídico;
7. David Antonio Wong Avilés, Director Administrativo;
8. Salvador López Villaseñor, Abogado externo, titular del Despacho y
9. Maikol Leonardo Lasso Cervantes, Abogado Externo.

Es cuanto Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Una vez desarrollado el punto 9, solicito manifiesten su aprobación en votación nominal.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

C. Dr. Héctor Robles Peiro, A Favor; Dr. Sergio Quintero Hernández, A Favor; Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, A Favor; Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal, A Favor; Reg. María del Carmen Mendoza Flores, A Favor; Reg. Sergio Hernández González, A Favor; Regidor Hugo Rodríguez Díaz, A Favor; Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, A Favor; Ing. Rubén Enrique Gastélum Angulo, A Favor; Dr. Francisco Sánchez Sánchez, A Favor; Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, A Favor; Dr. Juan José Jáuregui Lomelí, A Favor; Mtro. Mario Alberto Manzano Cuevas, A Favor.

Es cuanto Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Queda aprobada la solicitud de este punto.

10-. INFORME DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL OPD SSMZ.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Ahora pasemos al punto 10. Informe de la Infraestructura y equipamiento del O.P.D. "SSMZ" para lo cual me permito cederle el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno, a continuación les presentaremos el informe respecto a la infraestructura y equipamiento del Organismo como lo recibimos el día 02 dos de octubre del año en curso.

El OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, cuenta con sistema de salud integrado por el Hospital General de Zapopan y Cinco unidades de atención médica de urgencias. El Hospital General de Zapopan es una unidad de salud de segundo nivel, que proporciona servicios médicos y de hospitalización de 25 especialidades médicas y 5 especialidades odontológicas, destacando la atención Materno Infantil, también cuenta con estudios de gabinete y servicios de laboratorio.

CONFORMACIÓN DEL O.P.D.

El Hospital General de Zapopan y 5 unidades de emergencia:



Hospital General de Zapopan



Cruz Verde Norte



Cruz Verde Sur



Cruz Verde Villa de Guadalupe



Cruz Verde Federalismo



Cruz Verde Santa Lucía

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ACTUAL



ENTRADA PRINCIPAL



ENTRADA PRINCIPAL



MÓDULO DE SEGURO POPULAR



MÓDULO DE INFORMACIÓN

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ACTUAL



TOMA Y ENTREGA DE MUESTRAS DE LAB.



LABORATORIO



LABORATORIO



LABORATORIO

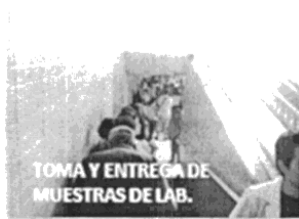
HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ACTUAL



CLÍNICA DE LA MUJER



QUIRÓFANOS



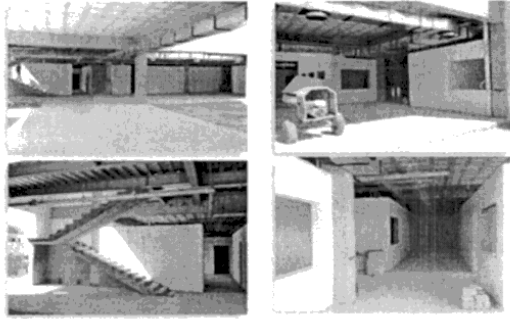
TOMA Y ENTREGA DE MUESTRAS DE LAB.



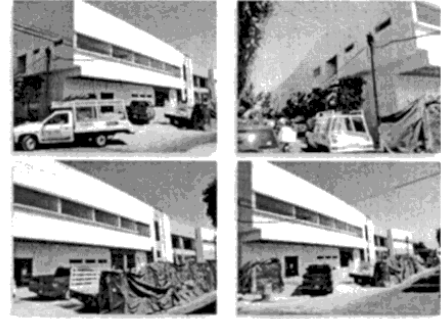
MEDICINA PREVENTIVA

El Hospital General de Zapopan está ubicado en la calle Colón No. 289 entre las calles Anáhuac y Cuitláhuac en Col Centro, dentro de la Cabecera Municipal de Zapopan.

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN



CONSTRUCCIÓN HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

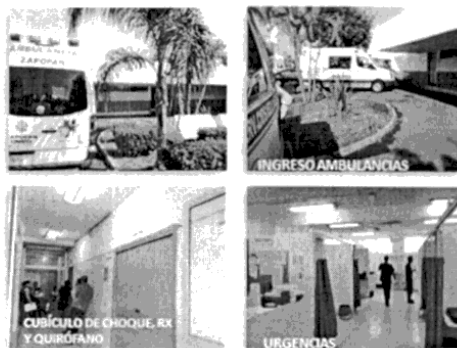


Lo que esperamos con la construcción del Hospital General de Zapopan es alcanzar a satisfacer las necesidades asistenciales que demanda la ciudadanía, incrementando la capacidad de atención en consulta externa y los procedimientos quirúrgicos principalmente.

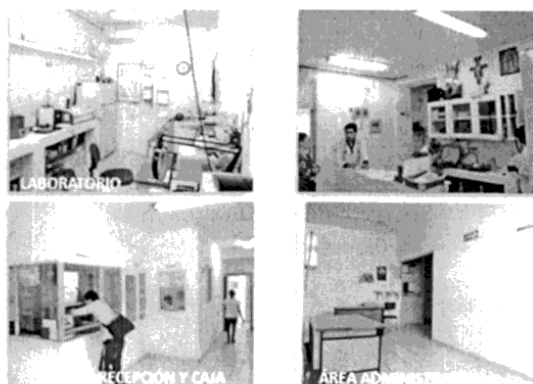
Las Unidades de Atención Médica de Urgencias además de brindar servicios prehospitalarios también cuentan con servicios de consulta general, consultas de especialidad, estudios de gabinete y de laboratorio.

La Cruz Verde Norte, está ubicada en la calle Santa Lucía, sin número, en la Colonia Tepeyac, a una cuadra de Av. Laureles, por la Curva.

CRUZ VERDE NORTE



CRUZ VERDE NORTE



[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

CONSTRUCCIÓN CRUZ VERDE NORTE

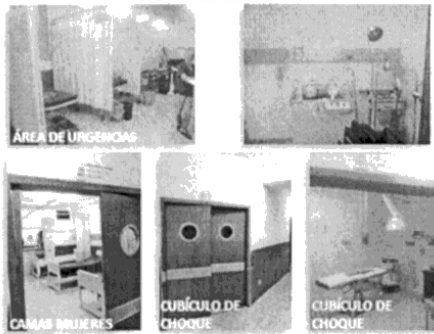


La Cruz Verde Sur, está ubicada en la Calle Cruz del Sur, esquina con la Av. López Mateos en la Colonia las Águilas.

CRUZ VERDE SUR

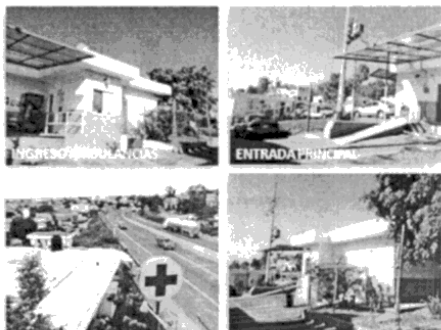


CRUZ VERDE SUR

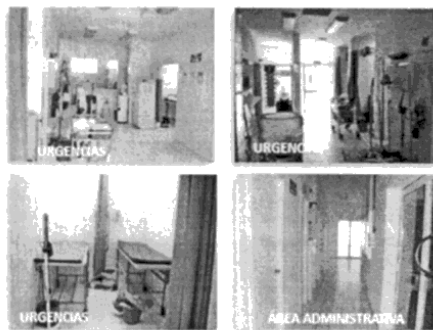


La Cruz Verde Villa de Guadalupe se encuentra ubicada sobre la Carretera a Saltillo No. 100, esquina con la Calle Casiano Torres, Colonia Villa de Guadalupe.

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE



CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE



La Cruz Verde Federalismo se encuentra ubicada en la Calle Luis Quintero No. 750 esquina Federalismo Norte en la Colonia Quinta Federalismo.

CRUZ VERDE FEDERALISMO



CRUZ VERDE FEDERALISMO

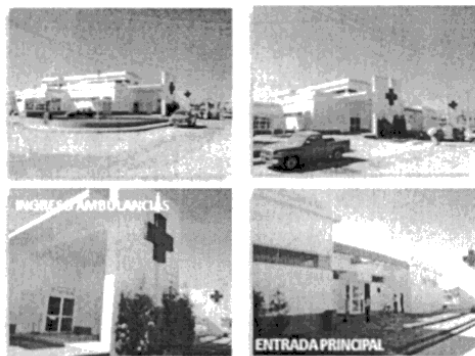


CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS

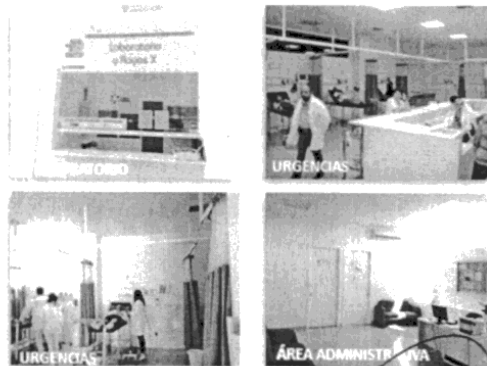


La Cruz Verde Santa Lucía está ubicada en la Calle Río Blanco No. 795 entre Avenida de la Presa y Santa Mónica, en la Colonia Santa Lucía.

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA



CRUZ VERDE SANTA LUCÍA



Marca	Modelo	Estado Mecánico	Kilometraje	Estatus
Chevrolet	2001	Mal trasmisión	218,180	No operativa
Chevrolet	2000	Malo	200,012	trastados
Chevrolet	2001	Malo	191,420	trastados
Dodge	1996	Regular	92,210	OSM
Mercedes B	2006	Motor desviado	148,100	Taller
Chevrolet	2007	Falla trasmisión	188,420	Taller
Chevrolet	2007	Regular	152,720	Operativa
Chevrolet	2007	Regular	227,003	Operativa
Chevrolet	2007	Regular	220,550	Operativa
Chevrolet	2007	Regular	192,297	Operativa
Volkswagen	2011	Buena	38,580	Operativa
Volkswagen	2011	Buena	37,080	Operativa

AMBULANCIAS EN USO



AMBULANCIAS EN DESUSO



AMBULANCIAS EN DESUSO

Marca	Modelo	Estado Mecánico	Kilometraje	Estatus
Chevrolet	2007	Motor desviado	165,213	Taller
Volkswagen	2011	Sinestrada	25,359	Jurídico
Chevrolet	2000	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2000	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2000	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Malo	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Vehículo sin motor	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	Vehículo sin motor	mas 250 mil	
Chevrolet	2001	motor	mas 250 mil	

AMBULANCIAS EN DESUSO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AMBULANCIAS EN USO



AMBULANCIAS EN USO



AMBULANCIAS EN USO



Es cuanto, Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Gracias. Se da por recibido el informe presentado por el Dr. Sergio Quintero.

11.- INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA:

- a) MÉDICA
- b) LEGAL
- c) FINANCIERA

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero para el desarrollo del punto.

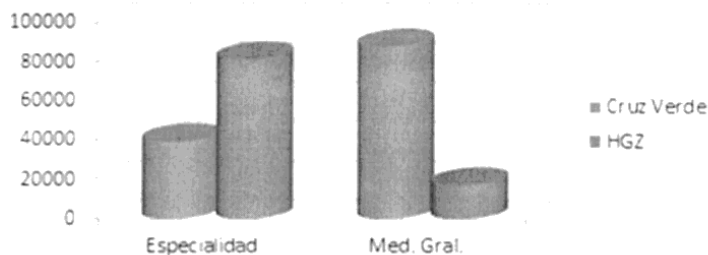
DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias. Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno, me permito presentarles el informe del Organismo respecto a la situación actual en materia Médica, Legal y Financiera.

**INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA
A) MÉDICA**

**CONSULTA EXTERNA OPD
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

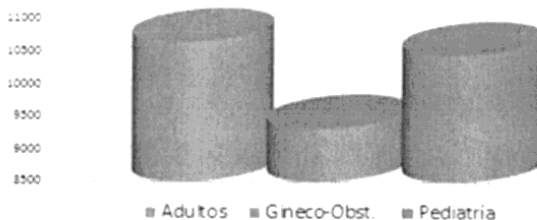
Consulta	Cruz Verde	HGZ	OPD	%
Especialidad	39,289	80,750	120,039	53
Med. Gral.	87,378	17,178	104,556	47
Total	126,667	97,928	224,595	100



**ATENCIÓN DE URGENCIAS HGZ
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

Urgencia	Pacientes	Porcentaje
Adultos	10,624	35
Gineco-Obst.	9,302	31
Pediatría	10,428	34
Total	30,354	100

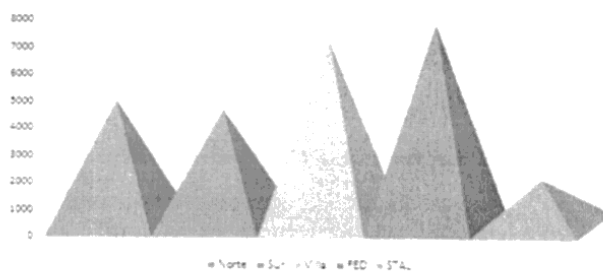
Promedio por mes: 3,373
Promedio por día: 112



**ATENCIÓN DE URGENCIAS CRUZ VERDE
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

Norte	Sur	V. de Gpe.	Fed	Sta. L.	Total
4,540	4,212	6,713	7,373	1,710	24,548
18%	17%	27%	30%	7%	100%

Promedio por mes: 2,728
Promedio por día: 91

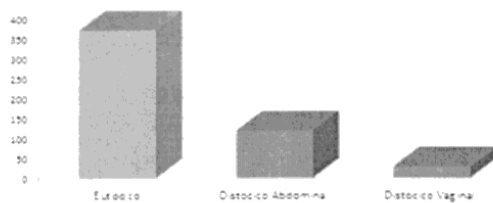


■ Norte ■ Sur ■ V. de Gpe. ■ Fed ■ Sta. L.

**ATENCIÓN DE PARTOS HGZ
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Eutócicos	370	71
Distócico Abdominal	119	23
Distócico Vaginal	29	6
Total	518	100

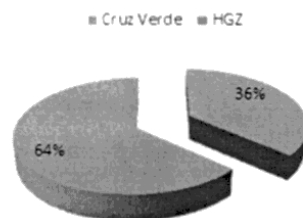
Promedio por mes: 58
Promedio por día: 2



**CIRUGÍAS OPD
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

Cruz Verde	HGZ	OPD
482	839	1,321
36%	64%	100%

Promedio por mes: 147
Promedio por día: 5

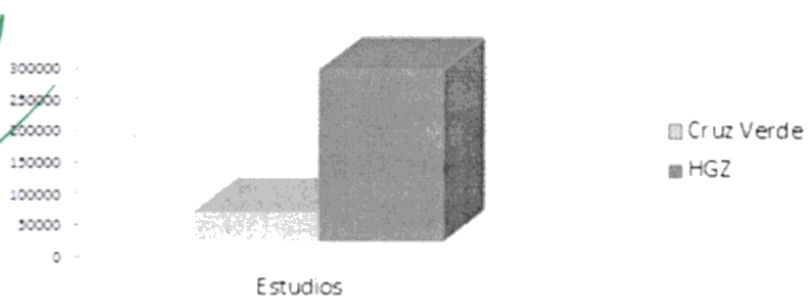


15

**EXÁMENES DE LABORATORIO OPD
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

	Cruz Verde*	HGZ	OPD
Estudios	49,248	272,308	321,556
Porcentajes	15%	85%	100%

*En 3 Unidades Norte, Sur y Ste L.
hasta el 2do cuatrimestre



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

**ESTUDIOS DE GABINETE OPD
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

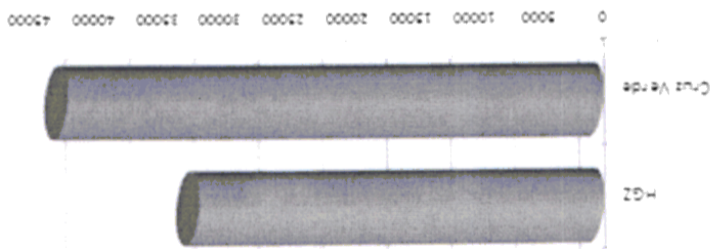
Promedio por mes: 8.133
Promedio por día: 271

Cruz Verde	HGZ	OPD
------------	-----	-----

41,685
57%

31,510
43%

73,195
100%



**INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA
B) JURÍDICA**

CANT.	7
PROCEDIMIENTOS DERECHOS HUMANOS	ASUNTOS VIGENTES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CANT.	29
CONTRATOS Y CONVENIOS	CONTRATOS Y ADOBNUMAS CONVENIOS
CANT.	3
JUICIOS Y AMPAROS ADMINISTRATIVOS	JUICIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESTATAL AMPAROS ADMINISTRATIVOS

CANT.	68
JUICIOS EN MATERIA LABORAL	JUICIOS EL MÁS ANTIGUO SE ENCUENTRA RADICADO DESDE EL AÑO 2004 Y LOS MÁS RECIENTES EN EL PRESENTE AÑO 2012 DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO JURÍDICO QUE SE REALIZA AL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN LOS PRESENTES JUICIOS, SE CONSIDERA: -QUE EL 60% SEÑALAN FAVORABLES PARA ESTE ORGANISMO -EN EL 40% RESTANTE SE ENCUENTRAN LOS JUICIOS MÁS ANTIGUOS Y DE MAYOR COSTO

CANT.	2
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO	QUEJAS EN PROCESO

CANT.	1
ASUNTOS PENALES	ASUNTO CONSIGNADO (A MIBUANCIA SIN ESTADA)

CANT.	2
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS EN PROCESO RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCESO

CANT.	7
PROCEDIMIENTOS ANTE LA REGIÓN SANITARIA	VERIFICACIONES SANITARIAS EN PROCESO

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]

**INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA
C) FINANCIERA**

ANTECEDENTES DEL SUBSIDIO DEL MUNICIPIO

- Recursos económicos otorgados
- 2010 \$271'000,000.00
- 2011 \$271'000,000.00
- 2012 \$251'000,000.00 Subsidio autorizado
\$ 291,000,000.00 Subsidio solicitado
inicialmente

ESTATUS FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

• Total de ingresos	\$ 269'109,540.35
• Total de egresos	\$ 265'754,398.48
• Saldo en las cuentas	\$ 4'470,393.17
Embargo laboral	\$ 1'089,198.50
Disponible en banco	\$ 3'381,194.67

PASIVOS

• Proveedores		\$ 6'034,977.78
• Nómina por pagar		\$ 587,470.01
• Impuestos		\$ 3'524,715.59
- ISR por salario	\$ 3,521,501.00	
- ISR proveedores	\$ 3,214.59	
• Pensiones del estado		\$ 3,129,588.88
- Cuotas patronales	\$ 823,836.90	
- Retenciones	\$ 537,819.85	
- Prestamos	\$ 1,767,932.13	
• Cuotas sindicales		\$ 110,868.48
• Pensiones alimenticias		\$ 75,313.13
• Retenciones al trabajador :		
Seguros		\$ 207,436.77
• Otros		\$ 51,034.08
- Criptas	\$ 49,694.08	
- Becas DIF	\$ 1,400.00	
Total pasivos al 30 de septiembre		\$ 13'721,404.70

Es cuanto, Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Gracias, Dr. Sergio Quintero, por la presentación del Informe. Se da cuenta del mismo.

12.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2012.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Pasemos ahora al punto 12. Solicitud y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2012, me permito cederle el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias. Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno, el tema a seguir es de suma importancia puesto que expondré cuál es el presupuesto estimado para el cierre de este año y sobre el mismo presentaré a ustedes la propuesta de una ampliación del subsidio municipal para que el Organismo continúe operando adecuadamente. En el material que se les envió con anticipación pueden consultar el desglose por partidas y rubros ya que la presentación contiene a manera general el presupuesto.

REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Yo, para antes, a nosotros nos entregaron esta información el 23, el viernes. Me parece que este tema es de suma importancia y yo creo que tendríamos que hacer unas mesas de trabajo para poder hacer el análisis de la aprobación que hoy se pretende presentar aquí en este orden del día. En razón de los análisis, en lo personal podemos sacar cuentas de cuántas personas se han atendido en el municipio, en ciudadanos y cuánto sale en este momento, o sea de la administración anterior mucho más barato que se atiendan en el Hospital Puerta de Hierro a que se atiendan en el Hospital. Lamentablemente el Hospital no está teniendo la productividad adecuada para atender al mayor número de ciudadanos que se benefician con eso, entonces yo creo que sí tenemos que tener más información para un tema tan delicado como es el presupuesto, sobre todo de ver cómo van a ser los ahorros, cómo le van a hacer para incrementar la productividad en el Hospitalito, con lo que les menciono, o sea, sale más barato ahorita que se atiendan en el Hospital Puerta de Hierro y que el personal, la ciudadanía tenga una atención de ese nivel a que se siga operando el hospitalito sino lo hacemos de una manera eficiente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Bien, yo creo que lo que comenta la Regidora es muy importante, yo quisiera aclarar que son dos temas muy importantes los que estamos analizando. El primero es el del 2012. Por la situación económica que de alguna manera esta Junta de Gobierno tendría que solicitarle al H. Ayuntamiento obviamente a través de las instancias correspondientes una ampliación del subsidio para poder salir el año. Creo que es importante y no le veo inconveniente de que se realizara la mesa de trabajo, salvo que tenemos el tiempo encima por los pagos. El segundo gran tema, que creo que ese sí vale la pena revisarlo con mucha puntualidad y a detalle, es el Presupuesto 2013. Creo que sí tal vez estemos en perfecto tiempo para darle una buena revisada. El Dr. Sergio y los doctores del Hospital y de Servicios de urgencias pudieran hacer una presentación de lo que están esperando para el siguiente año, en cuanto a las consultas, las visitas y el equipamiento, entonces sí tener un desglose mucho más a detalle. Yo sugeriría, Regidora, si en el tema del 2012 definitivamente si tuviera Usted muchas dudas con todo gusto yo no le veo ningún inconveniente pero que lo hagamos a brevedad que no pasara de dos o tres días que estuviéramos reuniéndonos en Junta de Gobierno. En lo particular

me gustaría que tuviéramos más celeridad porque vienen las Sesiones de Ayuntamiento y allí pudiéramos hacer una modificación presupuestal y en el caso del 2013 adelante yo creo que sí vale la pena que revisemos a detalle, pero se los dejo a su consideración. Dr. Quintero, no sé si usted quisiera hacer alguna observación.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Sí. Me parece bien tener mesas de trabajo, excelente. Esta documentación que recibieron ustedes el viernes fue la segunda invitación que se les hizo, la primera invitación fue el día 13 de noviembre y ese día se entregó toda la documentación. Esta fue una segunda invitación porque tuvimos que recorrer la integración de la Junta de Gobierno, pero sí ya se había enviado la documentación. El análisis de esta información es detallada y se lleva tiempo. Por eso el mismo Reglamento del O.P.D. nos exige enviar la invitación 72 horas previas, pero nosotros lo hicimos con mucha más anticipación; nosotros tenemos firma de recibido con fecha trece de noviembre. Estoy de acuerdo con que debemos de revisar y reafirmando lo que nos dice el Presidente por la premura del tiempo si les solicitaría el sí poder evaluar en este momento lo que es para este año, sobre todo por la premura del tiempo, por todas las urgencias que tenemos por todas las decisiones que debemos de tomar.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Eso no elimina la posibilidad si hubiera dudas sobre el ejercicio de recursos pasados o situaciones que hubieran que presentarse ante la Junta de Gobierno de lo que no ha correspondido como administración, pues esté ahí y en su momento pues que también el propio Contralor si hubiera inquietudes girara los oficios correspondientes a esta Junta de Gobierno para que haya total transparencia en ese sentido.

Pero la urgencia principal es más bien porque del acuerdo que de aquí emane habrá una solicitud formal para que se haga un ajuste o una modificación presupuestal a fin de completar, mantener, el subsidio igual que se les ha otorgado hasta el momento.

MTRO. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS:

Para antes, yo quisiera solicitar al OPD de Salud los estados financieros y los estados de resultados actualizados, por favor, porque aquí tengo hasta el 30 de septiembre y a mí me urgiría ver la situación actual.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Con mucho gusto, claro que sí le haremos llegar la situación actual.

PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Entonces les parece bien si procedemos a la votación del 2012 y del 2013 hacemos algunas mesas de trabajo.

REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Sí, si nos amplían el comentario del tema del 2012.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Con todo gusto, sí, les presento lo que es del tema 2012

PROYECCIÓN DE INGRESOS
ÚLTIMO TRIMESTRE 2012

• Subsidio municipal autorizado	\$ 62'749,999.80
• Subsidio de la SSJ	\$ 2'166,666.64
• Seguro Popular	\$ 25'000,000.00
• Recaudación	\$ 7'010,003.57
• Total de ingresos proyectados	\$ 96,926,670.01

RESULTADO PROYECTADO
A DICIEMBRE 2012

• Saldo inicial en banco	\$ 4,470,393.17
• Total de ingresos proyectado +	\$ 96,926,670.01
• Total de egresos	- \$129,880,953.42
• Déficit	\$ 28,483,890.06

ACCIONES INMEDIATAS

- La ampliación del subsidio del municipio de Zapopan por \$30'000,000.00
- Buscar la celebración de un nuevo convenio de servicios a Seguro Popular en virtud que se ha rebasado el monto del convenio celebrado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012 (S)
INGRESOS	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100,179,343.60
INGRESOS POR RECAUDACIÓN	28,040,014.27
INGRESOS POR SERVICIOS EN CONVENIO	71,494,705.33
INGRESOS POR RIESGOS DE TRABAJO	644,624.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	287,687,387.03
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	281,000,000.00
SERVICIOS DE SALUD JALISCO	6,499,999.93
AYUDAS SOCIALES	187,387.11
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	237,257.76
INTERESES GANADOS DE VALORES	237,257.76
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,026,369.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,026,369.00
TOTAL DE INGRESOS	\$389,130,357.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012 (S)
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	331,754,519.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,160,952.87
SERVICIOS GENERALES	31,144,473.89
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	70,411.58
TOTAL DE EGRESOS	\$389,130,357.39

ACUERDO

Conforme a lo dispuesto por el artículo 12 fracción III y artículo 15 fracción II del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se solicita a este cuerpo de gobierno la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2012 por un total de \$389,130,357.39, con la solicitud al Municipio de Zapopan de una ampliación al subsidio por \$30,000,000.00, en su rubro de Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.

Autorizado	\$251,000,000.00
+Ampliación	\$ 30,000,000.00
Total	\$281,000,000.00

Artículo 12. Las facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno son:

III. Aprobar los programas y presupuestos anuales del Organismo en concordancia a los ingresos disponibles y autorizados. Por lo que hace al presupuesto de egresos, respecto al capítulo de servicios personales, rubros emolumentos a los servidores públicos, contendrá dicho documento, la especificación por cada Instancia Operacional, Dirección, Subdirección, Coordinación, Unidad, Departamento o Sección de las mismas, del número de plazas, cargos o puestos que se prevé conforme tales secciones, así como la retribución que a cada uno corresponda, presupuesto que constituirá la plantilla de personal;

Artículo 15. Las facultades y obligaciones del Director General son:

II. Proponer a la Junta de Gobierno para su aprobación, los planes de trabajo; los proyectos de presupuestos anuales de egresos e ingresos, el plan de inversión, las propuestas de contrataciones que el Organismo requiera suscribir las propuestas para la realización de obras y de reglamentos internos;

Es cuanto Presidente.

REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Con respecto a las partidas que originalmente se aprobaron en el presupuesto del 2012, ¿en cuales de ellas hay deficiencia y porque razón están ahorita con un déficit de los treinta millones que están solicitando? Porque aquí nos están presentando el desglose de lo que son los ingresos y los egresos, cómo se han ido cambiando esos 30 millones de pesos adicionales, pero algo falló en la aprobación del presupuesto del 2012 inicialmente, en donde seguramente consideraron ingresos que no les llegaron y que por eso hoy están teniendo el déficit. Entonces la pregunta muy concreta es ¿en dónde falló la aprobación del presupuesto original 2012 que hoy hay un déficit de 30 millones de pesos?

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Sí, regidora, desde un principio el estimado presupuestado para el 2012 era de 291 millones de pesos, eso es lo que se solicitó desde un principio proyectando todos los egresos del 2012. No es que exista algo fuera de lo proyectado, de los 291 millones solamente se otorgaron 251 millones, ésa es la diferencia; que sí quede claro, no es que nos hayamos rebasado en algún rubro o no se haya cubierto algo.

REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Es porque a final de cuentas la administración, ya como municipio no les pudo otorgar el monto que estaban solicitando. Entonces la pregunta sería al Tesorero si no se pudo entregar a principios de este año, de dónde van a sacar en este mismo año lo que no se pudo subsanar al inicio del año; o sea, por alguna razón entiendo que la administración no les dio lo que solicitaron, o sea si solicitaron los 291 y nada más les dan los 251, por alguna razón no se las dieron; entonces de dónde va a salir ahora.

MTRO. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS:

Regidora, ahorita hay una modificación presupuestal y también estamos trabajando en algo que se llama cadenas productivas, entonces está por convenirse, valga la redundancia, ese convenio y podrá hacerse ese reajuste y poderles otorgar 30 millones al OPD de Salud.

REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Cadenas productivas, ¿Qué es?

MTRO. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS:

Es un esquema de factoraje.

REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Ah, ok.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Si, la verdad es que efectivamente hay un asunto, pues, no sé si de mala presupuestación o asignación del ayuntamiento en pleno pasado, donde les otorgan no solamente una menor cantidad de recursos que venían otorgándoles durante de los dos primeros años sino de lo que el OPD solicita les entrega además menos de lo que venían recibiendo. De lo que interpretaron ellos, platicando con el Tesorero la única manera de sacar esto a flote es consolidar todos estos recursos que se están orientando al pago de proveedores que venimos arrastrando, a través de un esquema que se llama, efectivamente, cadenas productivas, que es un factoraje básicamente. Lo que hacemos es pues apalancar el dinero para una parte de esos fondos para poder incrementar el subsidio. Aún así, tendremos que solicitar en la Comisión de Hacienda la viabilidad de esto cuando presentemos la modificación presupuestal, cuando el Tesorero nos presente cómo están las cuentas. Sí es una situación preocupante porque en realidad gran parte de estos 30 millones de pesos se orientan principalmente a la nómina y obviamente los adeudos que se tienen con algunos proveedores; y Pensiones del Estado también se tiene que pagar que es lo que estamos tratando de privilegiar. Según tengo entendido, sino que me corrija el Dr. Sergio la operación si no, sacrificamos la operación -que se está, digamos, poniendo en duda- pues es la administración y obviamente el pago a algunos proveedores y bueno tendremos que meternos de lleno a revisar esta situación. Decirles que hemos tenido conversaciones con el Secretario de Salud del Estado y la intención es que sí se entreguen estos 25 millones de pesos a la brevedad con la posibilidad de sí poder lograr este convenio pero sí lo tenemos que seguir platicando con ellos, pero de allí la urgencia porque esto tiene que ser analizado por la Comisión de Hacienda y ustedes saben que en la sesión de mañana no alcanza a entrar esta situación. Tenemos que estar definiendo hasta la siguiente sesión del ayuntamiento que será hasta la segunda semana de diciembre. Estamos apenas en tiempo para poder evitar algún problema administrativo que pudiera tener el OPD Salud.

DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ:

Sí, muchas gracias Señor Presidente. Pues en los documentos que tenemos a la vista, efectivamente los recursos otorgados por el Municipio al Organismo Público Descentralizado Servicios Médicos en el 2010 fue de 271 en el 2011 de 271 y la reducción en el 2012 a 251 que probablemente, como comentamos, está influyendo en lo que le está ocurriendo al Organismo Público Descentralizado y por otro lado mi comentario era en el sentido de que en la tabla que nos muestra en general los Ingresos y Egresos del propio Organismo en servicios personales, lo que me llama la atención es el estimado para 2012 de 331 millones 354 mil pesos lo cual nos indica que sólo en servicios personales estaríamos ya en un verdadero problema financiero por lo que mi pronunciamiento sería en el sentido de que necesitamos para el Organismo los dos rubros, tanto el de la ampliación del convenio con el

seguro popular que yo espero que prospere, y yo espero particularmente que prospere porque incluso hemos escuchado en medios de comunicación que existe un recurso del Seguro Popular en el Estado todavía por ejercer, entonces yo esperaría que por ese motivo se lograra el propósito, y; segundo, la ampliación que está solicitando el Organismo al Municipio porque creo que con solamente los dos rubros podría subsanarse la densidad que se tiene para salir el año de forma exitosa. Por otro lado, me parece muy prudente el comentario de la Maestra María del Carmen Mendoza en el sentido de la productividad o de la equivalencia de la productividad con respecto al presupuesto erogado para el Organismo. Creo yo que un fenómeno que podría estar ocurriendo es el que todavía el Hospital General de Zapopan esté sin concluirse y por lo tanto pues la dificultad de brindar los servicios médicos que podría dar en su momento. Cuando se tenga la infraestructura completa cabría la posibilidad de que se duplicara la productividad actual, que yo espero, que es una observación a priori; pero, particularmente, los servicios quirúrgicos creo que pueden incrementarse de forma sustancial, y por ende, obtener un ingreso mucho mayor a través de Seguro Popular, por su puesto de cuotas de recuperación y en los próximos años ya habría un equilibrio financiero por esta razón. Pero mientras tanto, ojalá que en el primer semestre del próximo año ya se pueda contar con las nuevas instalaciones del Hospital General y ya se podría subsanar esta productividad todavía subóptima de acuerdo a la erogación que tiene el Organismo. Es cuanto, señor Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Es muy acertado el comentario ya que se han visto mermados algunos servicios por la ampliación del Hospital, en realidad lo que había sucedido con la obra era que había unos adeudos con la empresa constructora y no se había acelerado y eso nos había detenido. Ya se trabajó en eso. La intención es que aprieten el paso que es lo más complejo creo yo y será el reto que tendremos todos en esta Junta de Gobierno y en su momento el Comité de Adquisiciones del OPD que es el equipamiento del Hospital; porque si bien es cierto una vez que se consolide la construcción -que esto espero que se logre en Enero o Febrero del próximo año-, si no equipamos bien el Hospital pues bueno tendremos un elefante blanco. El tema allí será obviamente que dentro del presupuesto de egresos del siguiente año que discutamos se contemplen diferentes esquemas que pueden ser desde compras, arrendamientos, concesiones habrá que revisar que es lo mejor lo más adecuado, pero sí será un gran esfuerzo el que tengamos que hacer, insisto, no sólo en el tema del Hospital. Hemos platicado con algunos regidores y con el propio titular del OPD el tema de los Servicios Médicos de Urgencias, el lamentable estado de las ambulancias y la urgencia que tenemos de adquirir, arrendar ambulancias y sobre todo equipar a nuestros paramédicos de mejor manera; que digamos 'allí no nos podemos equivocar'. Por eso celebro que ya haya una propuesta de presupuesto que se pretende también que lo analicemos a detalle para que sean los propios regidores y también la Junta de Gobierno quienes determinen las prioridades de gasto para el siguiente año. Si tenemos la urgencia del 2012, la verdad, por eso la intención es que pudiéramos votar hoy el tema del 2012 sobre todo para elevar un acuerdo por parte de la Junta de Gobierno en este sentido al Ayuntamiento y que el Ayuntamiento a la brevedad pueda estudiar este asunto y así poder aclarar la problemática a la que nos estamos enfrentando.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

En primer término muy buenos días a todos, yo quisiera en este tema ahondar en algo que no se tocó. Mucho del problema de lo que se tiene con lo del Seguro Popular es que a final de cuentas se está en lo que los Estados hacen el manejo y la distribución. Yo creo que pudiéramos iniciar una gestión como entidad, como Municipio ante el Congreso, no sé, mínimo al Seguro Popular se autoriza y se tendrán los datos más actualizados al día de hoy rebasará los catorce mil millones de pesos. Yo creo que debería de haber un punto de acuerdo presentado por diputados amigos de Zapopan en la Cámara donde de allá se instruya en el documento del presupuesto de Egresos a que en los hospitales públicos tengan prioridad en el subsidio de Seguro Popular pero que ya venga allí encriptado en el presupuesto de Egresos, donde si bien es cierto no se está etiquetando un recurso para Zapopan como tal, pero si venga un argumento ante la autoridad en el Estado donde le digas 'oye tú no le puedes dar Seguro Popular a Puerta de Hierro o a otro Hospital, le podrás dar pero primero tendrás que priorizar los Hospitales Civiles, El Hospital General de Zapopan y las instituciones que traen una carga pública', que es muy importante, porque la distribución de Seguro Popular en el Estado de Jalisco en ese sentido pues hay muchísimos Hospitales Privados que operan grandes montos del Seguro Popular, podríamos estar en tiempo y forma justamente en estos momentos de que algún diputado federal presente ese punto de acuerdo y venga allí de que la prioridad y lo podemos señalar claramente, las 10 entidades en el Estado que pudieran tener prioridad, Hospital de Ciudad Guzmán, Hospital de Ameca, Hospital General de Zapopan y vamos todos en bloque, todos los partidos y todos los integrantes de ésta Junta de Gobierno.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Sí, yo pienso que tiene mucha razón señor Regidor en lo que comenta. Tenemos un acercamiento importante por parte del titular del OPD con uno de los vocales y también con el titular de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados; inclusive hay una presentación que ya se hizo; una propuesta de lo que es el Hospital de Zapopan, lo que implica en atención y lo que vamos a hacer es esto. A lo que nos han comentando, la verdad es que es una excelente propuesta que vengan etiquetados de manera general los Organismos Públicos; entonces lo comentaremos en lo que logremos como acuerdo para platicarlo con ellos.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Buenos días a todos, nada más comentar y hacerle saber al Regidor Hugo Rodríguez que creo que es una muy buena propuesta lo que está haciendo y comentarle a la Regidora Maricarmen que efectivamente en los últimos años han disminuido en el Seguro Popular para lo que es el OPD Zapopan lo cual sí necesitamos sacar nuevos convenios para que el próximo año ya tengamos mayores resultados en ese rubro. Entonces sí es sumamente importante comentarlo porque del año pasado a éste sí se disminuyeron varias cantidades en millones de pesos, entonces sí necesitamos volver a sacar ese convenio para que el próximo año lo podamos rescatar. Es allí también por donde nos ha pegado también para los servicios, entonces quería comentarlo y comentar estoy de acuerdo con que actualmente se están viendo con los diputados locales como federales, para tener un mayor ingreso el próximo año; que estamos muy unidos en ese aspecto y, lo más importante, que creo que es sacar un mejor servicio el próximo año y sacar el Hospital. Es cuanto, señor Presidente.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Bien, no sé si alguien tuviera algún otro comentario. Bien, entonces, yo les pediría que pudiéramos pasar a la votación para la aprobación del punto 12 relativo a la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del 2012 y esta solicitud de subsidio al Ayuntamiento de Zapopan por acuerdo de la Junta de Gobierno a lo cual voy a pedir al Dr. Sergio Quintero que nos tome la votación en vía nominal en donde estamos, en primer lugar, aprobando el presupuesto de ingresos y egresos de 2012. Entonces empezamos por el tema del presupuesto. Lo somete a votación Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

*C. Dr. Héctor Robles Peiro, A Favor; Dr. Sergio Quintero Hernández, A Favor; Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, A Favor; Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal, A Favor; Reg. María Del Carmen Mendoza Flores, A Favor; Reg. Sergio Hernández González, Ausente; Regidor Hugo Rodríguez Díaz: 'quisiera hacer mi voto ponderado allí, en lo que corresponde a ingresos a favor en lo que corresponde a la ampliación del presupuesto a favor y en cuanto a egresos yo me abstengo en esa parte con fines de acta porque no tengo los argumentos para dos rubros de lo que usted nos presentó allí, teniéndolos estaríamos a favor'. Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, A Favor; Ing. Rubén Enrique Gastélum Angulo, A Favor, Dr. Francisco Sánchez Sánchez, A Favor, Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, A Favor; Dr. Juan José Jáuregui Lomelí, A Favor; Mtro. Mario Alberto Manzano Cuevas, A Favor.
Es cuanto Presidente.*

PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Bien, nada más para que quede bien ratificado. Votemos ahora el punto de acuerdo, el Regidor Hugo Rodríguez nos dio su voto en ese sentido, pero vamos ahora a votar ese punto de acuerdo donde formalmente le solicita al Ayuntamiento de Zapopan una ampliación al subsidio 2012 por 30 millones, adelante doctor.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

*C. Dr. Héctor Robles Peiro, A Favor; Dr. Sergio Quintero Hernández, A Favor; Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, A Favor; Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ausente; Reg. María del Carmen Mendoza Flores, A Favor; Reg. Sergio Hernández González, A Favor; Regidor Hugo Rodríguez Díaz, A Favor; Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, A Favor; Ing. Rubén Enrique Gastélum Angulo, A Favor; Dr. Francisco Sánchez Sánchez, A Favor; Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, A Favor; Dr. Juan José Jáuregui Lomelí, A Favor; Mtro. Mario Alberto Manzano Cuevas, A Favor.
Es cuanto Presidente.*

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Gracias Dr. Sergio Quintero, desahogado lo anterior solicito manifiesten en vía económica la aprobación del punto 12 relativo al presupuesto de ingresos y egresos 2012 y la solicitud de ampliación al subsidio 2012 al H. Ayuntamiento de Zapopan. Es aprobado el punto en sus dos partes.

13.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

En el punto 13 yo avalaría la propuesta presentada por la regidora, lo que les pediría aquí tanto al titular del OPD como obviamente pues al Tesorero, en su caso al Secretario, que le diéramos seguimiento y pudiéramos a la brevedad en su caso establecer una serie de mesas de trabajo para explicar a detalle el tema del presupuesto a las diferentes fracciones edilicias. Creo que una manera muy inmediata y ejecutiva de hacerlo es realizar una convocatoria a los miembros de la Junta de Gobierno que quieran participar, pero a través de la Comisión de Salud también pudiera hacerse esa convocatoria, para que de allí se exponga a detalle, se haga la mesa de trabajo, se expongan alternativas, se aclaren dudas, se modifique lo que deba de modificarse y entonces nos estaríamos reuniendo a la brevedad, Dr. Sergio, antes de que el Ayuntamiento apruebe el presupuesto de egresos del próximo año. Eso tendría que hacerlo esta semana y reunir a la Junta de Gobierno la siguiente semana, de ser posible, para ya elevar la propuesta del presupuesto de egresos. ¿Les parece bien? Se manifiestan a favor en votación económica. Muy bien, es mayoría.

14-. ASUNTOS VARIOS.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO:

Entonces pasamos al punto número 14 que es Asuntos Varios por lo que les pregunto, estimados miembros de la Junta de Gobierno, si tienen algún tema que comentar o tratar.

REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

En este tema de asuntos varios. Simple y sencillamente externar una sincera felicitación a quien preside esta junta, al Presidente Héctor Robles, porque definitivamente quisiéramos en esta parte externar con una gran sinceridad y con una gran humildad que le deseamos lo mejor al Dr. Quintero. También que nos congratulamos, yo en lo personal y los amigos que conocen del ramo médico, nos congratulamos de que finalmente el OPD de Salud, de Servicios Médicos Municipales de Zapopan esté tomando una trayectoria totalmente distinta y ordenada y apegada al derecho que eso es lo principal. En la última parte de la administración de Juan Sánchez Aldana estuvo el Dr. Óscar González, él tiene todo un rosario de irregularidades aunado a algunas actividades de algunos sindicatos, donde es vergonzoso todo lo que hicieron especialmente en la unidad Santa Lucía; es historia, pero lo decimos sobre la mesa para que sea muy transparente. La administración de la Dra. Capurro pues sin comentarios generales. Pero en lo de la atribución a usted, en lo del apartado del 12, lo tendríamos que ver con mucho seguimiento porque todo lo que ha trascendido con los convenios con CARE y con una serie de instituciones que la gente que lo conoce, sobra decirlo aquí, hasta los reactivos caducos, hasta la perversidad en el manejo de la institución que nos hizo perder nivel, nos hizo perder categoría, nos hizo perder categoría médica como institución, nos hizo perder la dignidad que tenían los servicios al prestar lo que la institución representa, eso yo estoy seguro que con el Dr. Quintero se va a rescatar y me congratulo de ello y no quería dejarlo pasar esta mañana. Muchas gracias.

REGIDOR AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ:

Desearles mucho éxito a los funcionarios de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y me da mucho gusto que se integre el Lic. Salvador Ruiz como Contralor Interno porque genera, sin duda, alguna certeza sobre

la manera en la que se llevarán a cabo los trabajos en pertinencia. Entonces muchas gracias y felicidades a todos.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ:


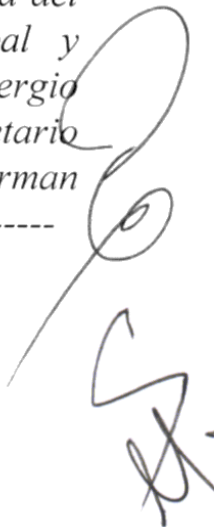
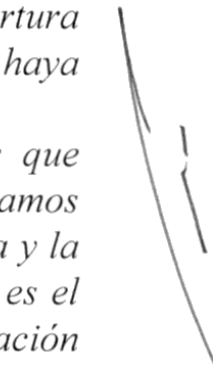
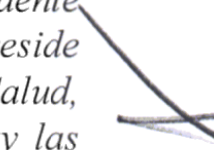
Yo primeramente quiero felicitarlos, creo que es la primera vez que veo una Junta muy unida. Siempre se habían presentado problemas y siempre habíamos estado trabajando bajo cero. Creo que mientras haya unidad habrá buen trabajo; vamos a esperar que así sea.

PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES PEIRO:

La verdad es que yo me siento muy contento de que la junta la integran varias personalidades, varias personas, gente de mucha experiencia. Entre ellos tenemos un gran doctor, como es el Dr. Hugo Rodríguez; quien fue Contralora del Estado, Maricarmen Mendoza; quien fue titular del Instituto de Transparencia, Augusto Valencia; la Ex Directora del DIF; el Presidente de la Comisión de Salud, Roberto Rivera; Laura Haro, en quien preside Reglamentos y, obviamente, el Dr. Quintero; gente emanada del OPD Salud, que están en los Servicios de Urgencias, en el Hospital. Creo que hay las condiciones, ¿cuál es el compromiso de nosotros? como el de la administración: el de buscar siempre hablar abiertamente los temas con mucha transparencia, mucha claridad. Habrá temas donde podremos diferir, pero buscaremos siempre, en primer lugar, la legalidad y, en segundo lugar, que todas las cosas se platiquen, se comenten y que haya completa apertura para que no se malentienda que pueda haber cosas en lo oscurito o que haya situaciones irregulares.

Si ya no hay más, les agradecemos mucho su presencia. A aquellos que tengan interés de participar en nuestras mesas de trabajo los estaríamos convocando a través del titular del OPD de Salud; estableceremos el día y la fecha de la mano con la Comisión de Salud para presentar todo lo que es el tema del presupuesto; les haremos llegar la información con anticipación para que ya lleguemos a esas mesas de trabajo con los cuestionamientos, observaciones y posibles modificaciones.

Les agradecemos mucho, que tengan muy buenos días. Se da por concluida la presente sesión siendo las 11:00 horas con 20 minutos del día en que se actúa y se levanta la presente acta, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", agradeciendo el C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, Héctor Robles Peiro y el C. Sergio Quintero Hernández, Director General del O.P.D. en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, su asistencia a los presentes, quienes firman de conformidad con la presente Acta.-----



**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DEL OPD "SSMZ" Y SECRETARIO TÉCNICO</p>  <p>DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD</p>  <p>REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p>  <p>REG. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>  <p>REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p> <p>REG. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>  <p>REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>MTRO. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANDEVA</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE, DIRECTOR DE COPLADEMUN</p>  <p>ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO</p>
<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>REPRESENTANTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p> <p>DR. JUAN JOSÉ JÁUREGUI LOMELÍ</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>MTRO. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 26 de noviembre de 2012.